

**CENTRO ASOCIADO DE  
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 14

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Arizmendiaretta Fernández, Ainhoa	SI						
2	Barbas Coslado, Ángel	SI						
3	Barbero Consuegra, Gabriel	SI						
4	Belmonte Castell, Oscar	SI						
5	Bravo Barriga, Sheila	SI						
6	Corrales Bernabé, Damián	SI						
7	Encabo Otero, Pablo	SI						
8	Funes Lapponi, Silvina	SI						
9	García Calvente, Alberto	SI						
10	García Díaz, Ana M. <sup>a</sup>	SI						
11	García Fernández, Belén	SI						
12	García Gaitero, Oscar	SI						
13	Lanza Escobedo, David	SI						
14	Loriente Zamora, Cristóbal	SI						
15	Martínez Toquero, Senén	NO	X					
16	Morales Romo, Beatriz	SI						
17	Palomo Garrido, Alejandro	NO		X				
18	Pérez Jurado, Susana	NO						1
19	Rollano Carcajona, Cecilia	SI						
20	Sánchez Melero, Héctor	SI						
21	Santos del Valle, Luis Andrés	SI						
22	Sanz Díaz, Francisco	SI						
23	Sirera Pérez, Ángela	SI						
24	Suárez Ramos, M. <sup>a</sup> Carmen	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Madrid a 07 de marzo de 2019  
El Director del Centro Asociado

Firmado por 52986571E IÑIGO TEJERA (R:  
Q2802102J) el día 07/03/2019 con un  
certificado emitido por AC Representación

Fdo.: Íñigo Tejera Martín